



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3210
10 de mayo de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3210ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 10 de mayo de 1993, a las 19.10 horas

Presidente: Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia)

<u>Miembros:</u> Brasil	Sr. SARDENBERG
Cabo Verde	Sr. BARBOSA
China	Sr. ZHANG Yan
Djibouti	Sr. DORANI
España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
Estados Unidos de América	Sr. HICKS
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
Pakistán	Sr. KHAN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 19.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LA REPUBLICA DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo. Incluye varias enmiendas, acordadas por los miembros del Consejo, al texto que tienen ante sí los miembros del Consejo en este momento.

"El Consejo de Seguridad, recordando la declaración que formuló el 21 de abril de 1993 (S/25646) respecto de las atrocidades y matanzas perpetradas en zonas situadas al norte y al oeste de Sarajevo, expresa su profunda preocupación por la nueva ofensiva militar de gran envergadura iniciada por unidades paramilitares croatas de Bosnia en las zonas de Mostar, Jablanica y Dreznica.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente esta gran ofensiva militar lanzada por unidades paramilitares croatas de Bosnia, que está en total contradicción con la firma del Plan de Paz por la parte croata de Bosnia, para la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo exige que se ponga término de inmediato a los ataques contra las zonas de Mostar, Jablanica y Dreznica, que las unidades paramilitares croatas de Bosnia se retiren de inmediato de la zona y que todas las partes cumplan estrictamente los compromisos que asumieron anteriormente, así como la cesación del fuego acordada hoy entre el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina y la parte croata de Bosnia.

El Consejo de Seguridad expresa también su profunda preocupación ante el hecho de que el batallón de la UNPROFOR en la zona, como consecuencia de esta más reciente ofensiva, se haya visto obligado a retirarse bajo el fuego y a volver a desplegarse, y condena la negativa de las unidades paramilitares croatas de Bosnia a autorizar la presencia de observadores militares de las Naciones Unidas, particularmente en la ciudad de Mostar.

El Consejo de Seguridad reitera una vez más su exigencia de que se permita el acceso sin restricciones del personal de la UNPROFOR en toda la República de Bosnia y Herzegovina y, en este caso en particular, exige que las unidades paramilitares croatas de Bosnia garanticen la seguridad y la protección de la UNPROFOR y de todo el personal de las Naciones Unidas en las zonas de Mostar, Jablanica y Dreznica. A este respecto, el Consejo expresa su profunda preocupación por la actitud cada vez más hostil de las unidades paramilitares croatas de Bosnia contra el personal de la UNPROFOR.

El Consejo de Seguridad insta a la República de Croacia a que, de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del acuerdo de Zagreb de 25 de abril de 1993 (S/25659), ejerza toda su influencia sobre los dirigentes y las unidades paramilitares croatas de Bosnia a fin de que pongan término de inmediato a sus ataques, particularmente en las zonas de Mostar, Jablanica y Dreznica. Insta asimismo a la República de Croacia a que cumpla estrictamente sus obligaciones dimanantes de la resolución 752 (1992) del Consejo de Seguridad, entre las que se cuenta la de poner término a todas las formas de injerencia y respetar la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad reafirma una vez más la soberanía, la integridad territorial y la independencia de la República de Bosnia y Herzegovina, así como la inaceptabilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y de la práctica de la "depuración étnica".

El Consejo de Seguridad sigue ocupándose de la cuestión y está dispuesto a examinar otras medidas a fin de que todas las partes y los demás interesados cumplan sus compromisos y respeten plenamente las decisiones pertinentes del Consejo."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con signatura S/25746.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de este asunto.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.